

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025

Ampliación de dictamen del Concurso para cubrir cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial (S/C Nros. 153, 154, 221, 222 y 354), en el área Biología Molecular y Celular, del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular (RESCD-2025-877-E-UBA-DCT#FCEN).

Con respecto a los antecedentes docentes, se consideraron los siguientes puntajes para la docencia universitaria: 2 puntos por cada año ejercido como Profesor, 1 punto por cada año como JTP, 0.5 puntos por cada año como ayudante de primera, y 0.25 por cada año como ayudante de Segunda. En este rubro se valoraron también la coordinación de cursos de posgrado, la docencia en otros niveles educativos y la formación pedagógica, incluyendo la carrera de profesorado y los cursos de formación docente. No se otorgó puntaje por participación en cursos o materias por invitación de los docentes a cargo.

Antecedentes docentes de Martiniano Ricardi

El postulante Martiniano Ricardi declara haber participado 2 años como JTP (2 puntos), 6 años como Ayudante de Primera (3 puntos) y 1 año como Ayudante de Segunda (0.25 puntos). No declara haber coordinado cursos de posgrado. No ha realizado docencia en otros niveles educativos, ni declara ningún antecedente de formación pedagógica. Por lo expuesto, le corresponde, según el criterio establecido, un puntaje total por antecedentes docentes de **5.25 puntos**.

Antecedentes docentes de Manuel de la Mata

El postulante Manuel de la Mata declara haber participado 6 años y medio como JTP (6.5 puntos), 1 año como Ayudante de Primera (0.5 puntos) y 1 año como Ayudante de Segunda (0.25 puntos). No declara haber coordinado cursos de posgrado. No ha realizado docencia en otros niveles educativos, ni declara ningún antecedente de formación pedagógica. Por lo expuesto, le corresponde, según el criterio establecido, un puntaje total por antecedentes docentes de **7.25 puntos**.

Valoración de antecedentes científicos

Los antecedentes de investigación fueron analizados para su evaluación y cuantificación de acuerdo a los siguientes criterios:

Producción científica

- Se consideraron los trabajos publicados, en prensa o aceptados en revistas con arbitraje en función del factor de impacto (IF) y del ranking de revistas por cuartiles según la especialidad (clasificación SCIMAGO). Las publicaciones en revistas con IF > 10 recibieron 5 puntos. Las revistas del primer cuartil (Q1) obtuvieron 3 puntos, mientras que las de los cuartiles Q2, Q3 y Q4 recibieron 2, 1 y 0,5 puntos, respectivamente.
- Se evaluó la producción científica teniendo en cuenta el grado de protagonismo en las publicaciones. Los artículos en los que el/la postulante figura como primer autor/a o autor/a correspondiente (con un máximo de tres coautores) recibieron el puntaje completo. A la

coautoría en segunda posición se le aplicó un factor de 0,5 y a la coautoría en otras posiciones un factor de 0,2.

– Se evaluó la producción científica ponderando las publicaciones según su fecha de publicación: a los trabajos publicados entre 2014 y 2018 se les aplicó un factor de 0,75, mientras que a los anteriores a 2014 se les aplicó un factor de 0,4.

– Se evaluó la producción científica ponderando el tipo de artículo. Los artículos originales (full papers o letters) recibieron el puntaje completo. A los artículos de revisión se les aplicó un factor de 0,5; a las notas 0,4; a los capítulos de libro 0,3 y a los comentarios 0,2.

– Se evaluó la participación en reuniones científicas tanto nacionales como internacionales. Se otorgó 1 punto por el total de este tipo de producciones.

Formación de recursos humanos

La formación de RRHH se valoró con los siguientes puntajes: dirección y co-dirección de tesis doctorales y tesinas de licenciatura (o maestrías) finalizadas: 2 puntos y 1 punto, respectivamente. Dirección asistente/adjunta de tesis de doctorado y tesinas de licenciatura (o maestrías) finalizadas: 1 punto y 0,5 puntos, respectivamente.

Subsidios

Se otorgó 1 punto por la dirección o codirección de cada subsidio internacional y 0,5 puntos por la dirección o codirección de cada subsidio nacional. No se asignaron puntos por la participación en calidad de integrante del grupo responsable o colaborador.

Presentaciones en Congresos

Se otorgó 1 punto a todos los postulantes que hayan declarado en presentaciones en Congresos de sus respectivas especialidades.

Antecedentes científicos de Martiniano Ricardi

El postulante satura el puntaje de esta dimensión, por lo tanto, obtiene **22.5 puntos**.

Antecedentes científicos de Manuel de la Mata

El postulante satura el puntaje de esta dimensión, por lo tanto, obtiene **22.5 puntos**.

No habiendo cambios en los puntajes de los postulantes, luego del análisis, el orden de mérito no se ve alterado.



Daniela Capiati

Javier Santos

Javier Santos

Leonardo

Leonardo Erijman